

21817

80



21817

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UN
MODELO DE UTILIDAD
por veinte años.

- 5.- Cuyo registro se solicita a favor de Dña. CARMEN DAVILA ARIZCUN, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Lista nº 22, quien manifiesta que lo que es objeto de este modelo, es nuevo y propio del solicitante y se refiere a:

NUEVO CALZADO PLAYERO

- 10.- El calzado objeto de este modelo de utilidad está construido a base de suela de cuerda cosida a mano, sobre cartón (Fig. 2). Sobre ella lleva doble plantilla (2, Fig. 1). El tacón todo él de corcho arranca desde la mitad posterior del calzado, a base de que la parte inferior del mismo completamente plana y horizontal vá cosida sobre la suela y la parte superior vá aumentando de altura de izquierda a derecha (5, Fig. 1), hasta constituir la elevación usual para el apoyo de la planta del pié. La cara anterior del calzado, (4, Fig. 1), está cortada en la punta, para salida de los dedos de los piés.
- 15.-
- 20.- En la parte superior y en el borde de la cara del zapato (6, Fig. 1) lleva una abrazadera de cuerda, o del mismo tejido que el zapato, la cual conjuntamente con otras dos abrazaderas situadas en la parte posterior y superior del tacón (8, Fig. 1), están destinadas a que por ellas discurra un cordón (7, Fig. 1) para la sujección del zapato al pié.
- 25.- El modelo descrito, puede fabricarse con cualquier clase de tejido o material.

REIVINDICACIONES

- 1ª.- Se reivindica nuevo calzado playero, caracterizado porque

2181780 D



2

30.- la suela construída de cuerda vá cosida a mano sobre cartón, llevando sobre ella doble plantilla.

2ª.- Se reivindica nuevo calzado playero, caracterizado porque el tacón, construído de corcho, arranca desde la mitad posterior del calzado, a base de que la parte inferior del mismo completamente

35.- plana y horizontal vá cosida sobre la suela y la parte superior aumenta de altura de izquierda a derecha hasta constituir la elevación usual para el apoyo de la planta del pié.

3ª.- Se reivindica nuevo calzado playero, caracterizado por llevar en la parte superior y en el borde de la cara del zapato, una abra-

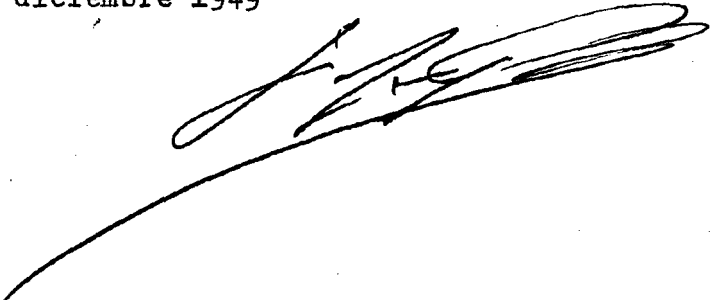
40.- zadera que conjuntamente con otras dos situadas en la parte posterior y superior del tacón, están destinadas a que por ellas discorra un cordón para sujetar el zapato al pié.

4ª.- Se reivindica NUEVO CALZADO PLAYERO.

La presente memoria descriptiva, consta de dos hojas, escritas a

45.- máquina y por una sola cara.

Madrid, 30 diciembre 1949



M. J. G. J. G. J. G.

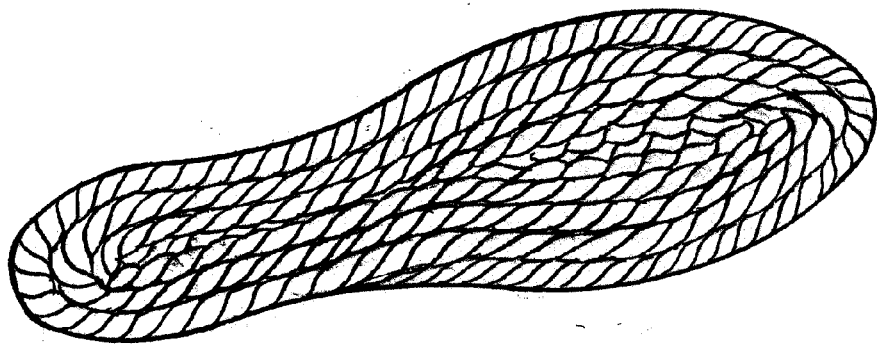


Fig. 2

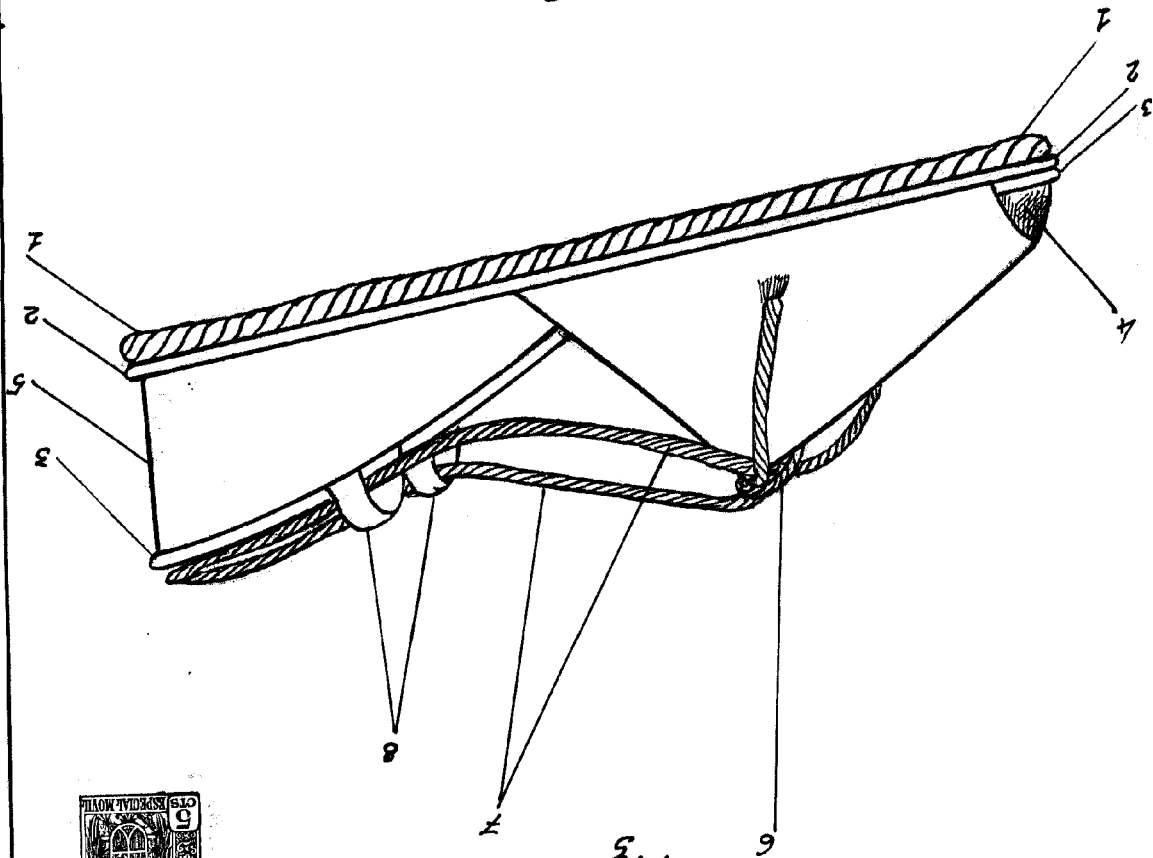


Fig. 1



21817